ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 14/2014 "Adquisición de Acondicionadores de Aire", para la Secretaría Nacional de Cultura, ID N° 274.113.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Abog. Gustavo Servián, el Sr. Bernardo Ocampos y la C.P. Lourdes Díaz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, la Abog. Nancy Armoa, Directora de Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, y el Sr. Rodrigo Benítez, con C.I. N° 3.539.598, en representación de la firma Piro'y, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Gotze Ingeniería S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:15 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 63.349.000 (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 3.167.450 (Guaraníes tres millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta).

Nancy Armoa
Lic. Cecilia Núñez
Jefe de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

- Constancia del SIPE Nº 1331960 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 1 al 37.

2. La firma oferente **Abigail Muebles de Daisy Martínez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 101.000.000 (Guaraníes ciento un millones). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1332055 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 1 al 07.

3. La firma oferente **CS Comercial de Cristina Silva** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 95.900.000 (Guaraníes noventa y cinco millones novecientos mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).
- Constancia del SIPE Nº 1332043 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 1 al 08.

4. La firma oferente **Infosystems de Sergio González** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:26 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 99.100.000 (Guaraníes noventa y nueve millones cien mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 5.250.000 (Guaraníes cinco millones doscientos cincuenta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1332039 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad. No presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 1 al 09.

Nanci Arzuza
Abogada
Mat. Nº 19.288

5. La firma oferente **Piro'y S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:35 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 73.867.703 (Guaraníes setenta y tres millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos tres). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 3.694.000 (Guaraníes tres millones seiscientos noventa y cuatro mil).
- Constancia del SIPE Nº 1331998 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 1 al 50.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:40 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. LOURDES DÍA
Jefa de Evaluación
Secretaría Nacional de C[redacted]

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.2[illegible]

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura